



Puerto Vallarta Jalisco a 14 de Agosto de 2025

**ACUERDO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SIN
CONCURRENCIA SEAPAL N° LPMSC/20/20611/2025, ADQUISICION DE:
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE 30 GOGOMATICOS ETAPA 2 DEL AÑO 2025**

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de julio de 2025 se publicó en la página oficial de SEAPAL Vallarta la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/20/20611/2025, por concepto de Mantenimiento y Conservación de 30 Gogomaticos etapa 2 del año 2025, así mismo el 6 de agosto del presente año 2025 se llevó a cabo el acto de fallo de la licitación, el acta de la sesión fue publicada el 12 de agosto en el portal oficial de SEAPAL.

En vista de que la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia SEAPAL N° LPMSC/20/20611/2025, que versaba sobre el Mantenimiento y Conservación de 30 Gogomaticos etapa 2 del año 2025, se omitieron diferentes conceptos para los mantenimientos preventivos y correctivos así como de diferentes normas aplicables y que por necesidades operativas son requeridas para el correcto funcionamiento de los Gogomaticos.

Por lo anterior, se DECLARA CANCELADA LA LICITACIÓN; de conformidad con el artículo 71 punto 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Estado de Jalisco y sus Municipios que establece: "3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes". Así mismo en lo dispuesto en el punto 24 inciso b) de las BASES que a la letra dice "b) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios que de



SEAPAL
VALLARTA

continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la "Convocante".

ATENTAMENTE:

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Apoderado Legal del Sistema
De Agua Potable Drenaje Y Alcantarillado de Puerto Vallarta Jalisco

L.A.E. Rodolfo Domínguez Monroy

Director Administrativo del SEAPAL Vallarta

AREA REQUIRIENTE

Ing. Eliseo Moreno Covarrubias

Jefe de Calidad del Agua del
SEAPAL Vallarta

UNIDAD DE COMPRAS

Lic. Hortensia Dueñas Salcedo

Jefa de Adquisiciones y Almacén
Secretaria Técnica de la Comisión
De Adquisiciones del SEAPAL Vallarta

HDS/jahg